



Ayuntamiento de Rueda

Con motivo de la celebración de la **XXIX Fiesta de la Vendimia** de la Villa de Rueda, **Fiesta de Interés Turístico Regional**, el Ayuntamiento invita a los vecinos de Rueda a participar en el **I Concurso de Decoración de Fachadas, Balcones y Ventanas**.

BASES I CONCURSO DE DECORACIÓN DE FACHADAS, BALCONES Y VENTANAS

BASE 1.- OBJETO

El presente Concurso tiene como objeto aumentar la decoración de fachadas, balcones y ventanas de los vecinos de Rueda, con el fin de engalanar las calles durante la celebración de la XXIX Fiesta de la Vendimia.

BASE 2.- PARTICIPANTES

Podrán participar cualquier persona mayor de 16 años que sea propietario de la vivienda, resida en ella de forma legal o presente una autorización firmada por el propietario.

BASE 3.- REQUISITOS DE LA DECORACIÓN

1. Para la decoración se pueden usar cualquier tipo de tela, ramaje, uvas, etc...
2. Solo podrán presentar una candidatura por vivienda, por lo tanto si hay varias ventanas o balcones decorados solo computaran como una sola candidatura.
3. La decoración debe estar colocada desde el jueves 11 de octubre a las 18:00 hasta el domingo 14 de octubre hasta las 23:59 h.

BASE 4.- FORMA Y PLAZO

Las personas que quieran participar deberán presentar su candidatura hasta el día 9 de octubre cumplimentando el Anexo I. En el que se refleja los datos personales y de contacto del responsable de la decoración y el lugar donde se encuentra la decoración.

Ayuntamiento de Rueda



Ayuntamiento de Rueda

La candidatura se podrá presentar de forma presencial, mediante correo postal o correo electrónico.

En el caso de presentar los trabajos de forma presencial o mediante correo postal, se deberán presentar en:

- Ayuntamiento de Rueda. Plaza Mayor,1 – C.P.: 47490 – Rueda - Valladolid, De lunes a viernes (laborables), en horario de 9 a 14 horas.
- Centro Cívico Cervantes. C/ Buenos Aires, s/n – C.P.: 47490 – Rueda – Valladolid, De lunes a viernes (laborables), en horario de mañana de 8 a 14:30 horas y en horario de tarde los miércoles de 16 a 20 horas.
- Oficina de Turismo. C/ Santísimo Cristo, 106-108 - C.P.: 47490 – Rueda – Valladolid, De miércoles a domingo, en horario de mañana de 10 a 14 horas y en horario de tarde los miércoles, jueves y viernes de 16 a 18 horas.

Las candidaturas presentadas mediante correo electrónico deben mandarse a turismo@rueda.gob.es o cultura@rueda.gob.es .

BASE 5.- PREMIO

Se establece un único premio de 150 euros.

El premio podrá ser declarado desierto.

BASE 6.- JURADO

El jurado estará formado de la siguiente forma:

- Presidente: Alcaldesa de Rueda.
- Vocales: Habrá un máximo de 4

El jurado pasará a valorar la decoración a partir del viernes 12 de octubre.

BASE 7.- NOTIFICACIÓN

Una vez seleccionado la decoración ganadora se procederá a la identificación de la



Ayuntamiento de Rueda

persona premiada. El Ayuntamiento de Rueda hará público el fallo del jurado al inicio de la actuación de Los Remeros del Zapardiel del domingo 14 a las 18:30 h. en la Plaza Mayor.

BASE 8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

Agradeciendo de antemano su participación.

Documento Firmado Electrónicamente

La Alcaldesa

M^a Dolores Mayo Magaz

Ayuntamiento de Rueda

Plaza Mayor, 1, Rueda. 47490 (Valladolid). Tfno. 983868002. Fax: 983868112